Outlook

SOLICITUD DE COTIZACION PARA ASCENSOR DE BARRANCABERMEJA

Desde Eladio Acosta Ardila <eacostaar@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Lun 13/04/2026 3:46 PM
Para info@cbingenieriavertical.com <info@cbingenieriavertical.com>; elevadoresariza@gmail.com <elevadoresariza@gmail.com>; mantenimientos@femm.com.co <mantenimientos@femm.com.co>
CC Área Administrativa - Santander - Bucaramanga <adminbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenos días.

Atentamente solicito su colaboración para cotizar los ítems relacionados en el documento adjunto, los cuales son requeridos por la entidad para garantizar el normal funcionamiento del ascensor ubicado en el Palacio de Justicia de Barrancabermeja, Santander.

Por favor cotizar con membrete de su empresa. Gracias

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Valor Unitario	Iva unitario	Subtotal
1	Tarjeta electrónica llamadas cabina.	UNIDAD	1			

Cordialmente,

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ELADIO ACOSTA ARDILA
Área Administrativa
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Bucaramanga-Santander

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le

corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.